

<http://sala.pereira.gov.co>

Pereira, julio 05 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 30908-2016
Fecha: 06/07/2016-11:55:50
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE PEREIRA
DIVISION INDUSTRIA Y COMERCIO.-
C i u d a d .-

Ref: INFORMACION CIERRE DE ESTABLECIMIENTO.- MATRICULA # _____

Yo: MARTHA LUCIA SALAZAR BOTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.075.125 expedida en Pereira, respetuosamente informo y solicito:

El establecimiento de comercio que poseía, situado en la carrera 25, No. 68B21, barrio Cuba, denominado PAPELERIA Y CACHARRERIA FORTUNA, debido a las malas y casi nulas ventas y a la incapacidad económica, tuve que cerrarlo y dejar de funcionar desde hace más de 05 años, pero por la falta de conocimiento, no lo informe oportunamente en la Cámara de Comercio, entidad ante la cual cancelé la correspondiente matrícula el día 12 de julio de 2015.-

Por ello, solicito comedidamente se sirvan disponer DAR DE BAJA EN LOS SISTEMAS DE HACIENDA A ESTE ESTABLECIMIENTO/.-

Expreso mis agradecimientos por la atención dispensada.-

Atentamente,

Martha Lucía Salazar.
MARTHA LUCIA SALAZAR BOTERO.-
c.c. 42.075.125 Pereira.-
Tel 320 7785747

Cra 1 #20-59



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SVI)
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
PAPELERIA Y CACHARRERIA FORTUNA
Fecha expedición: 2016/06/23 - 12:44:40, Recibo No. S000075738, Operación No. 90C480623025

CODIGO DE VERIFICACIÓN: gIUWF1YZMd

CERTIFICADO DE CANCELACION DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO
ESTABLECIMIENTO
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS
MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,
CERTIFICA :

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE
COMERCIO DE PEREIRA , ESTUVO MATRICULADO BAJO EL NUMERO: 13344002
DEL 24 DE ABRIL DE 2003 , UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO
:PAPELERIA Y CACHARRERIA FORTUNA
DIRECCION: CARRERA 25 No.68 B 21 BARRIO CUBA
TELEFONO 3 : 3147757223
MUNICIPIO : PEREIRA

CERTIFICA :

QUE LA MATRICULA ANTERIORMENTE CITADA FUE CANCELADA EN VIRTUD DE
LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY 1727 DE 2014 ,
INSCRITA EN ESTA ENTIDAD EL 12 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO
00288488 DEL LIBRO XV.

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 24 DE FEBRERO DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2009

CERTIFICA :

PROPIETARIO (S)
- SALAZAR BOTERO MARTHA LUCIA
NIT:42075125-7
ESTUVO MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE CIO. BAJO EL No. 16482401

*** INFORMA: ***

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION
EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD
PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y
COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS
A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL
COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN
APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE:
HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE
A LAS NUEVAS MATRICULAS DE LOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS
DE COMERCIO.

***** CONTINUA *****



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de julio de 2016	Número de radicado:	30908
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTHA LUCIA SALAZAR BOTERO		
Descripción o asunto:	INFORMACION Y SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

